

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 05/03/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIDEAL
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	07/04/2020
SERIE	20

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
13/03/2025	14/03/2025	INDEVAL	13/03/2025

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

380080600

PROPORCIÓN

SERIE(S) '20' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.8568147966510

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
RESULTADO FISCAL	0.856814796

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros RESULTADO FISCAL POR \$325,658,682.00

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/3935, DENOMINADO "FIDEAL 20" (EL "FIDEICOMISO"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 14 DE MARZO DE 2025

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 05/03/2025

REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$325,658,682.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 380,080,600 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS)
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$ 0.856814796651026
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: RESULTADO FISCAL
- V. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN: DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO 2024 POR \$325,658,682.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
- VI. FECHA EX-DERECHO: 13 DE MARZO DE 2025
- VII. FECHA DE REGISTRO: 13 DE MARZO DE 2025
- VIII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 14 DE MARZO DE 2025

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSOS DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES